

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Comision-Legislativa-discute-hoy-veto-a-ley-minera-en-Ecuador-rechazada-por-indigenas-y-ecologistas>

Comisión Legislativa discute hoy veto a ley minera en Ecuador rechazada por indígenas y ecologistas.

- Les Cousins - Équateur -
Date de mise en ligne : lundi 26 janvier 2009

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

[Prensa Latina](#)

Quito, 26 Enero de 2009.

La Comisión Legislativa ecuatoriana discute hoy el veto parcial del presidente Rafael Correa a la ley minera, respaldada por el gobierno nacional y rechazada por grupos indígenas y ecologistas.

El análisis de las observaciones a esta legislación no se pudo realizar el miércoles último, como estaba previsto inicialmente, debido a la falta de quórum, lo cual obligó al líder del órgano parlamentario, Fernando Cordero, a suspender la sesión.

Se prevé que los asambleístas respalden el veto a esa ley, pues las consideraciones no son de contenido, sino de redacción, destacó en días pasado Cordero.

Puntualizó que las correcciones efectuadas refuerzan la esencia de esa disposición, que consideró responsable y necesaria para el país.

El texto de esa propuesta indica que "se revertirán al Estado los proyectos donde el Estado haya hecho exploración y estudios de prefactibilidad y factibilidad", pero en vez de "y" se debe poner "o", aseveró.

El cambio de esa letra le vuelve con fuerza obligatoria la reversión de las concesiones mineras al país, pues el error cometido por los asambleístas hubiera generado un sentido contrario al que debemos propender todos los ecuatorianos: la defensa de los recursos naturales, enfatizó Cordero.

Al referirse al artículo 12 sobre la creación de la Empresa Nacional Minera, indicó que hay confusión y no se prevén todas las facultades que para el cabal cumplimiento de su finalidad deberán asignarse a la misma.

Por ello, dijo que se propuso que la entidad minera tenga facultades para asociarse, constituir compañías de economía mixta, celebrar asociaciones, uniones transitorias y alianzas estratégicas con miras a cumplir un objetivo social.

Para el presidente del legislativo, esta normativa pretende impulsar una minería responsable, que garantice el cuidado del medio ambiente y de las fuentes de agua.

El jefe de Estado ecuatoriano afirmó el fin de semana último que "esa ley tiene toda la legitimidad democrática" y auguró su aprobación este lunes para empezar a explotar el gran potencial minero que tiene esta nación.

Correa desestimó asimismo las protestas y manifestaciones de grupos ecologistas e indígenas en contra de esa legislación y aclaró que se miente a la ciudadanía.

Se engaña a la gente, porque la minería no acabará con las fuentes del agua, ni afectará la agricultura, enfatizó.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE) anunció la semana pasada su rechazo a esa ley, porque abre las puertas a la explotación a gran escala y a cielo abierto, y permita el ingreso de las grandes compañías transnacionales.